

# BOLETIN OFICIAL



DE FILIPINAS.

Año IX.

Sábado 4 de Setiembre de 1858.

Numero 246.

Este periódico sale diariamente. Los suscriptores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—FUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se dará ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

## SECCION OFICIAL.

### SUPERIOR GOBIERNO.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE FILIPINAS.—Los chinos radicados en estas Islas cuyos nombres y números se espresan á continuacion, han pedido pasaportes para regresar á su país: lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Tan-Tico, núm. 44,402; Ong-Siaco, número 47,052; Chua-Joco, núm. 41,087; Lim-Buco, núm. 46,172; Yu-Jutco, núm. 48,057; Chua-Bunco, núm. 8550; Co-Diamco, número 45,055; Dy-Liongco, núm. 48,435; Dia-Sungco, núm. 549; Que-Congco, núm. 48,584; Tin Joco, núm. 48,654; Co-Joco, núm. 40,792; Lao-Changco, núm. 655.

Manila 2 de Setiembre de 1858.—Elizaga.

### CAPITANIA GENERAL.

ORDEN GENERAL DE LA PLAZA DEL 3 AL 4 DE SETIEMBRE DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel D. Manuel de Mata.—Para Arroceros. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas, Rondas, Infante núm. 4. *Vista de Hospital y provisiones*, Principe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos*, 1.ª Brigada.

De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

### ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 5 de Setiembre de 1858.

Hallándose vacante la plaza de cabo 4.º de la compañía de Alabarderos de la guardia del Rey Sello por pase al Ejército del que la servía, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan General que los sargentos 4.º del arma de Infantería que deseen obtenerla y reúnan las circunstancias que al efecto se requieren además de obligarse á permanecer en dicha compañía hasta cumplir, con el tiempo que cuenten de servicio, los 20 años que son necesarios para el retiro, la soliciten en el término de ocho dias contados desde la fecha. Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefé de E. M., José Ferrater.

### TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor primero recaída á instancia del Apoderado general de la Junta Administradora de Obras Pías de esta Capital, se sacará á pública subasta la finca situada al lado izquierdo del pie del puente, que vá del pueblo de Binondo al de D. José, que era de la propiedad del finado D. José María Jugo, ocupada hoy dia por las hijas de Doña Agapita Orendain, bajo el tipo de diez y siete mil quinientos pesos, y con las condiciones de ser de cargo del comprador los gastos que ocasione la venta, y de poder este imponer sobre la finca las dos terceras partes de la cantidad en que se verifique el remate, á cuyo efecto se señala el dia veintiocho del próximo Setiembre, de diez á doce de la mañana, en los estrados del Juzgado.

Lo que se anuncia al público para los que quieran hacer postura.

Santa Cruz y oficio de mi cargo 51 de Agosto de 1858.—Juan Nepomuceno Toribio.

### HACIENDA.

Se anuncia al público, que el dia 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion interior del tabaco que produzca la Coleccion de la Isabela desde las prensas de Ilagan y puntos de aforo á los almacenes de Maquila, bajo los tipos en progresion descendente marcados en la condicion décima sexta del pliego de condiciones que se inserta á continuacion.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas

de Manila á 28 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Pliego de condiciones que redacta esta Direccion general con arreglo á las bases propuestas por su Contaduría para contratar la conduccion del tabaco que se colecte en la Isabela á los almacenes de Maquila.

1.ª El contratista se obligará á recoger de los almacenes de aforo de los pueblos de Camarag, Angadanan y Gamu todo el tabaco que cosechen los mismos, y á conducirlo á los almacenes de las prensas de Ilagan; así como el colectado en Carig, que llevarán los cosecheros al embarcadero de Camarag, y por cuyo servicio les abonará el contratista en tabla y mano propia medio real por cada fardo.

2.ª El tabaco de los pueblos de Calanusan y Cauayan, lo recibirá el contratista al pie de los camarines de aforo de los mismos.

3.ª Verificada la conduccion á Ilagan, procederá el contratista á principios de Diciembre á la traslacion del tabaco á los depósitos de Maquila debiendo así mismo llevar á este punto la produccion que con dicho fin se encuentre en Tumavini.

4.ª Para el servicio de que se trata debe el contratista tener en la provincia el número de barangayanes que el colector de ella designe como necesario, cuyas embarcaciones deberán hallarse siempre en el mejor estado para que de otro modo no haya retraso en las conducciones, debiendo tener sumo cuidado en disponer las recorridas y composiciones de las que lo necesiten y de reponer inmediatamente cualquiera de ellas que se inutilizase.

5.ª El contratista recibirá el tabaco lo mismo en los pueblos cosecheros que en los almacenes de Ilagan, por doble factura, una de los almacenes quedará en su poder con el recibí de los encargados de los almacenes de Ilagan ó Maquila, y la otra se entregará á estos con el recibí del contratista ó del representante que haga sus veces, debiendo consignarse en la primera de dichas facturas cuantas alteraciones faltas ó averías resulten en el acto del recibo del tabaco en almacenes para los ulteriores procedimientos.

6.ª Los presidarios destinados en las prensas de Ilagan cargarán el tabaco en los barangayanes del contratista para su conduccion á Maquila siendo de cuenta del mismo el abonarles cuarto y medio por cada tercio de dos ó cuatro quintales y un cuarto por cada fardo de coleccion.

7.ª En Maquila se hará la descarga de la produccion por cuenta del contratista concediéndosele al efecto por el Gobernador de la provincia las reservas voluntarias que necesite: á condicion de que solo podrá emplear á dichos individuos en la descarga del tabaco sin tener derecho á exigir de ellos ningun otro servicio.

8.ª Todo el tabaco que llegare á los almacenes de Ilagan á Maquila mojado ó averiado por haber sobrevenido aguaceros ó por la mala disposicion de los barangayanes, cuyo resultado deberá constar en el documento que trata la condicion 5.ª, lo pagará el contratista por su triple valor del precio de primera compra á los cosecheros.

9.ª Solo quedará exento de responsabilidad el contratista respecto del tabaco averiado cuando lo sea por causas fortuitas ó inevitables como un vago ó alguna extraordinaria avenida en el rio; no comprendiéndose como tales ni las baraduras de los barangayanes cuando no haya vágunos ni avenidas extraordinarias ni tampoco el que las citadas embarcaciones tropiecen en árboles ó cualquiera otro estorbo que pueda haber en el rio que deben conocer y evitar los conductores.

10.ª En fin de cada mes liquidará el interventor y abonará el colector el importe de las conducciones verificadas dentro del mismo con presencia de las facturas que exhibirá el contratista y previas las deducciones por faltas ó averías de tabaco con arreglo á lo dispuesto en las condiciones 8.ª y 9.ª

11.ª El colector de la provincia hará efectiva la responsabilidad del contratista por el importe del tabaco mojado ó averiado por la lluvia ó por los defectos de los barangayanes al practicar las liquidaciones prevenidas en la condicion anterior y cuando ocurran casos fortuitos ó inevitables instruirá las oportunas diligencias dando cuenta con su opinion para que recaiga la superior resolucion que proceda.

12.ª El contratista estará obligado á con-

ducien los barangayanes sin retribucion alguna á cualquiera de los puntos que abraza esta contrata el arroz, materiales para las obrs por cuenta de la Hacienda y cuanto puea pertenecer á esta, excepto el vino y los icoros del estanco; debiendo entregarlos en mismo estado en que los haya recibido y sendo de cuenta de la Hacienda los gastos de carga y descarga de los efectos que se conugere.

13.ª Esta contrata durará tres años que principiarán á contarse desde el dia en que los barangayanes del contratista reciban el primer cargamento de lo cual el colector dará aviso á esta Direccion general para que conste en el expediente de la contrata.

14.ª El contratista se hará cargo de los barangayanes que resulten en buen estado de los que hoy tiene la Hacienda en la provincia abonando su importe previa valuacion de cuatro peritos dos por parte de la Hacienda y otros dos por la del contratista, pudiendo verificar dicho abono al contado ó paulatinamente deduciendo la tercera parte de las liquidaciones mensuales hasta el pago del total valor de los barangayanes.

15.ª Si en el periodo de duracion de esta contrata no tuviese el contratista listas y arregladas las embarcaciones necesarias para hacer con regularidad el servicio ó demostrase las conducciones de manera que la Hacienda pudiese experimentar perjuicios por retrasarse el envío del tabaco á Maquila, el colector de la provincia se valdrá de los medios que estime convenientes para que el servicio se haga cual corresponde siendo el contratista responsable de las consecuencias.

16.ª El tipo ó precio para sacar á pública subasta esta contrata será el siguiente:

PUEBLOS.	Por cada fardo de coleccion.		Por cada quintal prensado.	
	Pesos.	Cents.	Pesos.	Cents.
Sede Gamu á Ilagan.	3	10	20	
Cauayan á id.	6	15		
Angadanan á id.	9	12		
Camarag á id.	12	15		
El embarcadero de Camarag (por el tabaco de Carig) á id.	15	15		
Ilagan á Maquila.	10	15		
Tumavini á id.	10	15		

17.ª El contratista para garantir el cumplimiento de su compromiso se afianzará en 4,000 pesos y depositará además en las cajas de la coleccion la cantidad de 2,500 pesos á fin de responder inmediatamente de cualquier suma que tenga que reintegrar á la Hacienda reteniéndose dichos 2,500 ps. de las primeras liquidaciones.

18.ª Los licitadores que han de ser convocados con treinta dias de anticipacion y designacion del que se ha de reunir la Junta de Reales Almonedas, presentarán al Sr. Presidente sus respectivas proposiciones firmadas en pliegos cerrados bajo la fórmula precisa que se designa al final sio cuyo requisito de rigor no serán admitidas indicándose además en el sobre la correspondiente asignacion personal.

19.ª Al pliego cerrado deberán acompañar por separado el documento que justifique el depósito si se hubiere hecho ó el de la Sociedad ó particular que acredite la capacidad del licitador y se comprometa á afianzarle por los 1,000 ps. de mancomun é insólidum.

20.ª Segun vayan recibiendo los pliegos y calificándose las fianzas de licitacion, el Señor Presidente dará número ordinal á los que sean admisibles haciendo rubricar el sobrescrito del pliego cerrado al interesado.

21.ª Una vez recibidos los pliegos no podrán retirarse bajo pretesto alguno quedando sujetos á las consecuencias del escrutinio.

22.ª A los diez minutos despues de recibidos todos los pliegos que se hayan presentado, se dará principio á la apertura y escrutinio de las proposiciones, leyéndolas el Sr. Presidente en alta voz y tomando el Escribano nota de cada una de ellas.

23.ª Si resultasen empatadas dos ó mas proposiciones se sortearán en el acto por el método sencillo que determine el Sr. Presidente; y si aun en la forma de la proposicion hubiere duda la resolverá la Junta decidiendo en caso de empate el Sr. Presidente.

24.ª No se admitirá proposicion alguna que altere ó modifique en lo mas mínimo este pliego de condiciones.—Binondo 51 de Mayo de 1858.—Santiago García Salas.

Modelo de proposicion á que se refiere la condicion 18.ª del pliego.

Sr. Presidente de la Junta de Reales Almonedas.

D. .... se compromete á conducir á los almacenes de Ilagan y Maquila todo el tabaco que se coseche en la provincia de la Isabela con sujecion al pliego de condiciones que se ha publicado en el Boletín oficial y si se le adjudica este servicio ofrece trasportar el tabaco á los precios que se fijan en la condicion 16.ª con la rebaja del ... por ciento que se descontará al practicarse todas las liquidaciones.

Manila de 1858.  
(Firma del interesado.)

Aclaraciones.—1.ª Si algun licitador quisiere abrazar la contrata sin rebaja alguna terminará el escrito consignando dicha circunstancia.

La rebaja entenderse en esta forma. La liquidacion de cada conduccion se hará por los precios fijados en la condicion 16.ª y si importase por ejemplo 2000 pesos y hubiere ofrecido la rebaja del 2 por ciento se deducirán de aquella 40 pesos y recibirá el contratista los 1960 restantes.—Son copias, Marzano.

Se anuncia al público que el dia 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, el arriendo del sello y reselo de pesas y medidas de la provincia de Ilocos Sur, bajo el tipo en progresion ascendente de quinientos ochenta pesos anuales, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Rosario de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos setenta pesos anuales, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Zambales, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento treinta y cinco pesos anuales, con sujecion al pliego de condiciones, que obra unido al expediente de su razon, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos

en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de la matazoza y limpieza de reses de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresión ascendente de dos mil trescientos ochenta pesos anuales, con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los Estrados de la Intendencia general se sacará á subasta, el arriendo del mercado público del pueblo de Indan de la provincia de Cavite bajo el tipo en progresión ascendente de ciento cuarenta pesos anuales con sujeción al pliego de condiciones, que obra unido al expediente de su razón, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta, el arriendo del mercado público del pueblo de Maragondon de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresión ascendente de ciento sesenta y siete pesos anuales, con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio, acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el día 50 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del mercado público del pueblo de Matabon de la provincia de Cavite, bajo el tipo en progresión ascendente de sesenta y un pesos anuales con sujeción al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razón, que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 25 de Agosto de 1858.—Manuel Marzano.

## SECCION RELIGIOSA.

### DIA 4 DE SETIEMBRE.

SAB. San Marcelo Mr. y las Santas Rosalia de Palermo y Rosa de Viterbo Virgenes.

Martirologio.—San Marcelo, mártir en tiempo del emperador Antonino, en Chalons en Francia; el cual siendo convidado para un banquete profano por el gobernador Prisco, como abominase de aquellos manjares y reprehendiese animosamente á los convidados por que daban culto á los ídolos, por orden del mismo gobernador, con un género de crueldad nunca oído, fué enterrado vivo hasta la cintura; perseverando así por espacio de tres dias alabando á Dios, entregó su inmaculado espíritu.

### SANTO DE MAÑANA.

DOM. San Lorenzo Justiniano Confesor y Santa Obedulia Virgen.

## SECCION EDITORIAL.

En el día de ayer á las tres de la tarde se embarcaron con direccion al vapor de guerra francés *Durance*, las fuerzas que componen la segunda Seccion del cuerpo de Ejército de esta Capitanía general que debe marchar á Cochinchina en dicho buque.

Con las tropas se han embarcado varios Sres. Gefes y Oficiales, empleados de Hacienda, Religiosos y otras personas que detalladamente nombraremos.

Iban la Compañía de granaderos, la tercera, la cuarta y la de cazadores del Regimiento Infantería núm. 3.

De personal de Gefes y P. M., contamos al Sr. Coronel D. Bernardo Ruiz de Lanza-rote Gefé de la expedición; el Teniente Coronel graduado Comandante de E. M. D. Mi-

guel Primo de Rivera Gefé de E. M. das fuerzas españolas; el Comisario Gefé de I-ministracion militar D. Fernando Quirosel Capitan de Alabarderos Ayudante del Esco. Sr. Capitan General D. Gregorio Martin Loz; el 2.º Comandante del Regimiento Infantería núm. 3 D. Carlos Palanca; el M. R. P. Fr. Manuel Rivas religioso dominico Vicario e-trense; el M. R. P. Fr. Francisco Rias tambien dominico destinado á los hospitales; el profesor de medicina D. Pedro Laro; el Capellan D. Victoriano Zapanta; el Ayudante Teniente D. Felix Maria Rávo; el tercer Ayudante D. Joaquin Marco, y el músico mayor D. Juan Centeno.

Los Sres. empleados de Hacienda con es-tino á este Cuerpo de Ejército y que se a-barcaron tambien en este mismo vapor, in-sido; el oficial de intervencion D. José le la Cavada; el pagador D. José Valentin Via; el factor Ayudante D. Tomás Escudero, y el Contralor del Hospital D. Francisco Laha.

Además fueron tambien á bordo veintey ocho escribientes, mozos, asistentes y criads. Las tropas van provistas de sus correspa-dientes tiendas de campaña para poder fornar su campamento donde lleguen, perfectamete construidas y con toda inteligencia dispuestas.

No podemos menos de elogiar el estado en que marchan las fuerzas españolas á Cochinchina: es una division modelo aunque le corta fuerza. Todos los ramos que constituy-n la administracion de un Ejército, van ar-glados de la manera mas conforme y mas á propósito; todo es orden y prevision que ac-ditan la tenida por nuestra digna primera Au-toridad militar y los Sres. Gefes de todos los rams que han contribuido á la organizacion de esta expedicion. Su lindo campamento que hemos visto probar; las magnificas barracas hospitales de sangre; el cómodo y adecuad vestuario de las tropas; su renovado y buen armamento; los abundantes y sanos viveres; el numeroso personal en todos los ramos as-ilarios de un ejército; los magnificos botique-nes; la exactitud con que todo ha sido dis-puesto; todo, repetimos, hace el mayor homr al ya distinguido crédito de nuestras autori-dades, é indudablemente, el estado en que se presentarán las fuerzas españolas en Cochinchina, así lo acreditarán y será su mejor prueba.

El acto de la despedida de esta division ha sido imponente. Por la mañana estuvieron á presentarse al Esco. Sr. Capitan General todos los SS. Gefes y Oficiales que la componen. S. E. en una sentida arenga les re-cordó sus deberes militares y les mostró dignos modelos en los conquistadores del nuevo mundo.

No contento con esto, fué en persona á las tropas, á despedir á las tropas. Allí era el sitio del embarque en los vapores del Sr. Marcaida: S. E. las mandó formar en masa, llamó á los oficiales á la cabeza y con una digna y sentida emocion les dijo:—Adios Sres. Oficiales.—Adios! Imiteu VV. los modelos que esta mañana les he recordado. Adios Sres.; reciban VV. esta muestra de mi cariño al digno ejército filipino y á las valientes tropas que marchan al combate. Diciendo esto estrechó en sus brazos al Sr. Coronel Lanzarote Gefé de la expedicion. Concluyó con un enérgico viva á S. M. la Reina que fué contestado con entusiasmo. El Coronel Lanzarote dió otro viva al Esco. Sr. Capitan General respondiendo las tropas de la misma manera.

Hay escenas que no son para trasladadas al papel; pierden mucho de su colorido; esta, ha sido tierna, magnífica é imponente. Nuestro digno Capitan General tocó los corazones de todos los espectadores; llenó de noble orgullo los de los valientes expedicionarios, y muchos ojos se arrasaron con las lágrimas de la ternura, de hélico entusiasmo y de agrade-cimiento.

S. E. se retiró en seguida y las tropas entra-ron en el vapor á las tres y cuarto.

A la caída de la tarde volvieron los va-pores *Isabel II* y *Filipino* al rio, donde han debido continuar con las tropas á bordo hasta las dos ó tres de la madrugada de hoy, horas las mas apropiadas para el trasbordo al *Durance*.

Anteanoche tuvo lugar el concierto anun-ciado por el Sr. Simonsen y que por el mal tiempo no pudo verificarse el martes. Con una escasa concurrencia se presentó nuevamen-te á lucir sus dotes artísticas en el violin. Bien sea porqué el salon era mas sonoro, bien por lo poco que apagaba la voz el nú-mero reducido de concurrentes, ó porqué es-tuviese realmente inspirado, el Sr. Simonsen, tuvo momentos felices produciendo gran efecto en la ejecucion del «Carnaval de Venecia.» Respecto á la música del núm. 9, sentimos que hubiese elegido una habitacion desde la cual el sonido era atronador: por lo demas hubo una ejecucion esmerada. No pudo juz-garse del mérito de la Señora que acompañó al violinista, porque no precedió á la funcion un solo ensayo.

Nos falta ser justos par la última vez con el Sr. Simonsen. Muchos son los rumores acerca de la opinion por él formada, de un público que tantos aplausos se ha dignado prodigarle, á pesar de no ser un asombro en filarmónica y de haberse permitido en el final de la última funcion improvisar cuatro arpeg-gios cuando se suponía que iba á repetir la pieza aplaudida. Si el Sr. Simonsen duda de

la altura á que debe considerar su auditorio de Filipinas, juzgar puede por su fallo. El público de Manila ha conocido algunas nota-bilidades y ha tratado como merece al Sr. Si-monsen, absteniéndose de otorgarle todo el entusiasmo que soñaban sus pretensiones.

El segundo vapor que llevó ayer parte de nuestras fuerzas á bordo del *Durance*, es el *Filipino*, no concluido aun en sus trabajos de adorno interior y que solo habia hecho hasta entonces una escursion de prueba de máquina en bahía.

Este buque nos ha parecido de sólida cons-truccion, elegante y cómodo en su compartimiento y de buena marcha. Es bastante mayor que los otros de la misma empresa y su má-quina no debe bajar de una potencia de 70 caballos.

La empresa y el público, como digimos el sábado, tienen en el *Filipino* una buena ad-quisicion.

Entre la multitud de episodios que pu-dieron notar ayer los que procuraban fijarse en detalles del bello cuadro que presentaba el embarque de las tropas, vimos uno del cual, segun nos han asegurado despues, hubo muchos ejemplares.

Hallándose las tropas formadas en columna, cerca de la Capitanía de Puerto, advertimos que una anciana india hacia esfuerzos por penetrar hasta el centro de una de las mi-litades. Rechazada de un lado y empujando de otro, llega al fin frente á un soldado; le pone el dorso de la mano derecha en la boca: el soldado la besa, y la buena muger le echa su bendicion. Enjuga en seguida sus ojos con la punta del pañuelo y se vá. ¡Ben-dicion de madre!

Quisiéramos que algunos escritores estran-geros que han tratado las costumbres de este y otros países españoles, nos dijeran si nada dicen á sus corazones hechos como este, al parecer insignificante, y si creen que son malas las leyes y el espíritu de la civili-zacion que los produce.

El Gobernador de las islas Marianas, en 14 de Noviembre del año último, remitió á la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais muestras de una sustancia conocida en aquellas islas con el nombre de Chuti, y que sospechaba dicho Sr. Gobernador fuese ó por lo menos tuviese analogia con la goma elástica que en Europa se aplica á la ma-nufactura de tantos útiles. Suplicó á la So-mera de la materia, que infundía tamañas esperanzas.

Recibidas las muestras del jugo lechoso ó sávia, en cuya forma fué remitida la materia á la digna Sociedad de Amigos del Pais, nombró esta una comision de su seno para estudiarlas y analizarlas, auxiliada con las noticias y esplicaciones que el Gobernador acompañó, entre las cuales hacia notar que varios extranjeros habian asegurado algunas veces, existia en aquellas islas el árbol pro-ductor de goma. La comision para asegurar su dictámen se asesoró de un sujeto distin-guido por sus conocimientos en ciencias naturales.

Resultó, que sin embargo del deterioro su-frido por la materia, durante la navegacion, así como en las muestras de las ramas y frutas del vegetal que la producía, no quedaba duda de que el jugo ó sustancia en cuestion era el verdadero Caoutchouc, conocido en Maria-nas por el nombre de Chuti. Mas como este artículo se presenta en los mercados de Eu-ropa en su estado natural de jugo lechoso porque así se aplica con ventaja á diferen-tes ramos de la industria manufacturera, pues solidificado es imposible ya su conversion en jugo, procedió se difundan los conocimientos sobre el modo de obtenerlo.

Para conseguir esto se opinó por oficiar al Gobernador de aquellas islas para que proporcionase á la Sociedad datos sobre el porte y reseña exterior del vegetal; remitiendo flores y hojas disecadas segun las instrucciones que se le indicaron, á fin de estudiar los órganos de reproduccion, estambres y pistilos así como la corola y todo lo que pudiera dar mas datos de la planta. Igualmente se le dieron ins-trucciones sobre el modo mejor de recojer el jugo y cerrarlo en vasijas.

En este sentido y con estas esplicaciones se ofició al Gobernador de Marianas por la Sociedad, en primero de Julio. Con los datos que se adquirieran de esta nueva riqueza que se manifiesta á su explotacion en las islas, se podrá utilizar su coleccion; así como en la de Luzon y Visayas para contribuir por este nuevo filon de productos al bien estar de ambos archipiélagos, constante desvelo de sus autoridades, que por su parte secunda la digna Sociedad Económica de Amigos del Pais de Filipinas.

El banquete dado en Madrid la noche del 26 de Junio por S. M. en honor de la inaugu-racion del Canal de Isabel II, unió al régio boato la alegría natural nacida del feliz suce-so que solemnizaba. La comida tuvo lugar en el salon llamado de columnas, brillantemente iluminado, donde se levantaba una espaciosa mesa magníficamente adornada. S. M. la Reina,

que vestia traje de seda blanco con dos faldas guarnecidas con anchas cenefas bordadas, cuerpo tambien blanco guarnecido de encajes, prendidos los hombros y el pecho con un aderezo de esmeraldas y brillantes, llevando en la cabeza un adorno de flores y cintas verdes entrelazadas con brillantes, ocupaba el centro de la mesa. A su derecha se sentó el Presi-dente del Consejo de ministros, y á su izquierda el ingeniero D. Lucio del Valle. La derecha de S. M. el Rey, que lucia el uniforme de capitan general y la gran banda de Carlos III, la ocupaba el eminentísimo cardenal arzobispo de Toledo, y la izquierda la camarera mayor de Palacio, duquesa de Alba.

Formaban además parte de los convidados los Sres. Isturiz, Posada Herrera, Fernandez de la Hoz, Quesada, Ezpeleta, Sanchez Ocaña y conde de Guendulain, ministros de la Co-rona; el marqués de Viluma, presidente que fué del Senado, no habiendo asistido el Señor Bravo Murillo, que lo habia sido del Con-greso, porque aun cuando invitado no se en-contraba en Madrid; los capitanes generales del ejército y armada, marqués del Duero, conde de Lucena, Serrano y Armero, no ha-biendo asistido el duque de San Miguel por el estado de su salud; el Nuncio de Su San-tidad, el Patriarca y el cardenal arzobispo de Toledo, los Sres. Arrazola, conde de Balma-seda y Martinez de la Rosa, Presidentes del Tribunal Supremo de Justicia, del de Guerra, y Marina y del Consejo Real; los generales Zarco del Valle, Pavia, Sanz, Galiano, Vasallo; duque de Abumada, La Rocha y demas direc-tores de las armas; el general Lemery, el gobernador señor de Orobio, no asistiendo el duque de Sesto por su enfermedad; la duquesa viuda de Alba, marquesa de Malpica, duque de Bañen, condes de Altemira y Puñonrostro, general ayudante de S. M. el Rey, marqués de Alcañices y demas altos funcionarios de Palacio, los Sres. marqués del Socorro, Oli-van, Cantero, Villaurrutia, Salaya y demas individuos del consejo de administracion del Canal de Isabel II ó del ayuntamiento, y los ingenieros que han llevado á cabo esta obra, Sres. del Valle, Rivera, Barron y Morer.

Asistian tambien como individuos que fue-ron del gabinete que decretó la traída de las aguas á Madrid ó como ministros de Fomento desde aquel tiempo, los Sres. marqués de Mi-rallos, Bertran de Lis, Govantes, conde de Mirasol, Lujan, Alonso Martinez y Saaverria, así como el arzobispo de Cuba, confesor de S. M. De señoras no asistieron mas que la Excm. señora marquesa de Alcañices, como dama de guardia, y la Excm. señora marquesa de Malpica, aya de SS. AA. RR. La mesa era de ochenta cubiertos.

Despues de la comida que fué servida con la delicadeza y buen gusto acostumbrados en el palacio de nuestros Reyes, y en que se bebió agua de Lozoya que todos probaron celebrando sus excelentes cualidades, pasaron los convidados al salon destinado al café, y la Reina se dirigió con frecuencia á los inge-nieros, manifestándoles su satisfaccion por el buen éxito de las obras.

## VARIEDADES.

En uno de los principales diarios de los Estados Unidos, el *New-York Herald*, se ha publicado recientemente el siguiente artículo:

«Examinemos como andan las cosas en esta ciudad, para que sirva de ilustracion á lo que está pasando en todo el país. El gran objeto de las masas es enriquecerse sin trabajar. Hermosas casas, magnificos trenes, ropa de lujo, un cocinero francés, palco en la ópera, estos son los principales resortes que ponen en movimiento la vida social; á estos objetos pone la proa la ambicion de todos. Se cons-truyen líneas de caminos de hierro, se edi-fican ciudades, no para beneficio del público, sino para que se enriquezcan los especula-dores que encabezan estas obras. Centenares de millares de personas viven de contratos con el gobierno. Las artes mecánicas están en manos de extranjeros industrioses que saben aprovecharse de nuestras locuras Ellos son los que hacen ladrillos, cortan y pulen la madera, amasan la cal y la mezcla, y en una palabra, desempeñan todos los trabajos duros, porque la jóven América es demasiado pulcra para entregarse á labores tan ásperas, y mas le acomoda abandonarse á toda clase de desórdenes, contando con la impunidad á que nuestros jueces se muestran tan incli-nados. No hay quien no lleve un par de *revolvers* en el bolsillo, y quien no haga uso de ellos por el menor capricho que se le ocurra.

A todas nuestras reuniones públicas acuden catervas de ladrones, rateros, alborotadores, convirtiendo las diversiones generales en es-cenas de desorden y en indecente exhibicion de los mas torpes sentimientos. Ya nadie se atreve á salir solo de noche. Diariamente se cometen horribos asesinatos, sin que se tome la menor medida contra sus perpetradores. Nuestras leyes no son mas que telarañas, que ceden al que tienen influjo ó dinero. No solo es insuficiente nuestra policia, sino que hay sobrados motivos para creerla en connivencia con los malvados que están viviendo á espensas de la sociedad. Muchos de nuestros empleados públicos no vacilan en apoderarse de los fondos que manejan, y estos fraudes se jus-tifican por medio de la falsificacion. Los es-

tabecimientos de crédito necesitan estar en-  
tendiados en medio del día por hombres ar-  
tificados, para evitar irrupciones violentas. Nues-  
tras instituciones benéficas, literarias y cari-  
tativas no se preservan de este contagio  
social.

El *New-York Herald* estaba sin duda ner-  
vioso el día en que publicó semejantes cosas,  
que se apresuraron a copiar los periódicos de  
Londres y de París, á los cuales ha parecido  
un retrato al daguerreotipo con sus oscuros  
y resalte correspondientes.

En Barcelona acaba de ponerse en práctica  
con asombroso éxito, el método del ya fa-  
moso norte-americano, para domar en pocos  
instantes los caballos mas bravos. El sistema  
de Rarey se ha aplicado por un francés que  
le ha comprado al inventor.

Hé aquí algunos pormenores sobre una  
curiosa operacion que se ha hecho en el  
puerto de Brest:

De nada menos se trataba que de ar-  
rancar de una sola explosión de mina la  
enorme montaña pedregosa de Bocage, cuya  
extracción ha hecho necesario el ensanche de  
los arsenales que se proyectan construir en  
aquella parte del puerto interior.

Tomadas las últimas disposiciones por el  
ingeniero de las obras hidráulicas, se dió la  
orden de disparar la mina, y para evitar las  
desgracias que pudieran ocurrir á causa de  
la aglomeracion de los trabajadores empleados  
en los talleres y arsenales vecinos, se indicó,  
como la mejor hora, las doce del día.

Sin embargo, antes de esta hora, millares  
de personas ocupaban los puntos culminantes  
del puerto y del campo, desde donde se dis-  
tinguia la apertura de la mina, y en todos  
los semblantes se manifestaba una ansiedad  
curiosa.

A las doce y media, en cuanto llegaron el  
perfecto marítimo y el mayor general de la  
marina, el ingeniero hizo partir la señal de  
aviso, y poco despues se oyó un ruido sordo  
y prolongado: un conducto indescribible con-  
movió la tierra en sus profundidades, pro-  
duciendo en las personas el efecto de un sa-  
cudimiento eléctrico; el muro que ciñe el  
puerto, construido sobre la montaña del Bo-  
cage, se desplomó en parte, y la misma mon-  
taña, como la nave que levanta una ola  
irresistible, se levantó toda ella algunos me-  
tros y vino á caer desmoronada sin lanzar al  
aire ningun pedazo, sobre su base profunda-  
mente destrozada.

La obra de destruccion estaba consumada,  
los trozos de roca rodaban hasta el borde  
del muelle, proyectándose á lo lejos una es-  
pesa nube de polvo y volviendo á tomar la  
tierra su inmovilidad.

Un corresponsal de la «Gaceta de Augs-  
burgo» escribe desde Viena á dicho diario los  
episodios siguientes del combate de Grahovo.

«Un montenegrino, ligeramente herido, que  
queria volverse á su casa para curarse, fué  
examinado por uno de sus compañeros, que  
declaró que podia continuar batiéndose. El  
otro no hizo caso, y se volvió para abandonar  
el campo de batalla. El compañero le mató de  
un tiro.»

Una muger de Montenegro que habia per-  
dido dos hijos en el combate, se trasladó al  
campo de batalla, y encontrando allí los dos  
cadáveres, los enterró. Despues, dijo á su  
marido: «La sangre de tus hijos caerá sobre  
tu cabeza si no los vengas en el espacio de  
veinte y cuatro horas.» El marido cogió un  
fusil, pasó la frontera, y encontrando la banda  
de Bukelowitz que se batia con los restos del  
ejército turco, buscó al jefe de la aldea oto-  
mana, el noble Distarewitch, le mató, y le  
cortó la cabeza, que vino á hechar á los pies  
de su muger, diciéndole: «Se cumplió tu vo-  
luntad.»—Sí, respondió ella, mi corazón se  
encuentra satisfecho.» El príncipe Danilo ha  
dividido el botín en partes iguales reparti-  
dolo entre todos los guerreros. Cada cual de  
los heridos recibió dos partes, y las familias  
de los muertos cinco.

La Gaceta semanaria de Santa Fé, tesoro  
inagotable de bellezas lingüísticas, refiere de  
este modo un episodio judicial que acaba de  
ocurrir en aquella lejana tierra:

«El asunto del territorio de Nuevo-Méjico  
contra José Eulogio Sena por haber cometido  
homicidio fué juzgado. La evidencia mostraba  
que el acusado privó por algun tiempo previo  
á Blas Ortiz el finado, de frecuentar á su casa.  
El difunto, desrespetando esta prohibicion, en  
el mes de Diciembre entró á la casa del acusado,  
el cual, habiéndolo espiado, lo halló en con-  
versacion con su esposa.»

Preguntándole, que no se acordaba, que la  
entrada á esta casa le era prohibida, el di-  
funto respondió que poco le importaba, que  
entraria donde quisiera. De la confesion del  
acusado parece que las partes entonces se pe-  
learon, en la cual pelea el difunto recibió las  
heridas que causaron su muerte. El acusado  
probaba que el finado desde cinco años pa-  
sados habia practicado una connexion ilícita  
con su esposa, y el acusado, al llegar esta  
injuria doméstica á su conocimiento, le prohi-  
bió al finado de visitar mas su casa.

Fué dado en evidencia, que poco tiempo  
previo de su muerte, el difunto y la esposa del  
acusado fueron vistos en... (¡Basta por Dios!)  
Por el testimonio de los señores Manuel Ro-  
dríguez y Lorenzo Martínez, dos caballeros de  
respetabilidad, el acusado probaba que siempre  
guardaba buen carácter y era persona que se  
mantiene honestamente.

Despues de los argumentos de los señores  
Tompkins por el Terrorio y Ashurts por el  
acusado, y sin recibir instrucciones de la corte,  
el jurado se retiró é inmediatamente volvió,  
presentando por su presidente, A. H. Pfeiffer,  
el siguiente dictamen á la corte:

«Nosotros, los jurados, hallamos al acusado  
sin culpa.»  
Por orden de la corte, el acusado fué librado.»

Entre las perlas que, como dijo el calde-  
rero aquel á Felipe IV, vertió por esos mun-  
dos el insigne poeta Zea, hemos recogido,  
dice la *Crónica*, el siguiente cuentecillo in-  
fantil, escrito con una gracia, con una dono-  
sura que encantará á nuestros lectores, como  
á nosotros nos encanta. Dice así:

«Todos hemos sido muchachos; cuando pen-  
samos esto, se nos hace la boca un agua.»

Hemos jugado al trompo, al chito, al paso,  
al escondite con nuestras novias, y ellas y no-  
sotros hemos alborotado el barrio un día y  
otro, hasta que la edad ha puesto entre no-  
sotros un muro que nos ha separado para  
siempre.

Eramos, no lo negamos, revoltosos: en vi-  
sita, ángeles y serafines; no nos faltaba mas  
que decir *santo, santo*; pero en cuanto nos de-  
jaban solos en el corredor ó en la cocina, ya  
estábamos echando pajas á ver quien sa que-  
daba, ó mojándonos la oreja para arrimarnos  
en seguida una cachetina, que ni el maestro.  
Al cabo este no mordía, á pesar de su cara  
de perro, y nosotros sí.

Con todo, se nos figura que los chicos del  
día nos llevan ventaja en lo traviesos y mal  
intencionados. Sus juegos, sobre ser menos  
divertidos é ingeniosos que los nuestros, son  
*prohibibles*, como el de la toña, desconocido ó  
poco ejercitado en nuestro tiempo. Hijos... de  
vuestras madres, ¿sabéis lo que es la toña?  
Debeis de ignorarlo, pues de otro modo no  
amenazariais con ella á todo el que tiene ojos  
para verlo. Nosotros, que todavía no hemos  
olvidado el Catecismo de la doctrina cristiana,  
que aprendimos cuando jugábamos al toro,  
vamos á deciroslo, cumpliendo con aquel santo  
precepto que manda enseñar al que no sabe.»

La toña, bobillos, es una invencion del de-  
monio, y bien claro lo demuestran sus efec-  
tos. Allí cuando los animales hablaban, (leed  
á Esopó) hubo un niño mal criado que levantó  
la mano á su madre. ¡Bribón! Desde aquel  
día, los chiquillos del barrio dejaron de jun-  
tarse con él, y se acabaron las meriendas, y  
nadie le horró mas la china, aunque la ac-  
tase, y los hombrillos y la montera de torero  
se la pusieron como un carbon de negros.  
¡Dios nos libre! Un día en que, como tantos  
otros, horaba su desgracia la pobre criatura,  
se le apareció *Patillas* en figura de muchacho,  
y le propuso un juego. ¡Qué juego sería él,  
cuando lo propuso *Patillas*! El chico saltó de  
gozo, cogió su palito, y ¡zis! ¡zas! la toña em-  
pezó á rasgar los aires como una flecha. En  
una de estas tócale tirar al diablo, y ¡pif! le  
da con ella en un ojo con tal gana, que se  
lo echó fuera. ¿Creeis que tuerto y todo,  
saltó los dos á su padre y á su abuelo, que  
le daba para castañas los domingos?

Esta historia no la saben los guardias ur-  
banos, por supuesto; pero ahora la sabrán,  
pillastres, y os llevarán á la cárcel atados  
codo con codo, como llevaron al cochero, y  
allí os tendrán á pan y agua dos meses, ti-  
rando por lo corto,  
que es la mayor maldicion  
que os pueden echar los hombres.»

HAY MONOMANIAS ESTRANAS.—Areteo cita á un  
enfermo que creyéndose de barro, no queria  
beber agua por no desleirse. Sanchez cita otro,  
segun Boerhaave, que pretendia ser de vidrio  
y siempre estaba sentado por no romperse.  
Un médico distinguido del siglo XVII, Gaspar  
Barleo, se imaginaba que su cuerpo era de  
mantequilla, y huía del calor por miedo de der-  
retirse. El céebre abate Molano de Hannover,  
se creyó transformado en grano de cebada,  
y por temor á las gallinas no salia de casa.  
Hay maniáticos que llegan á creerse muertos,  
y podemos citar á Felipe V de España y á  
un hijo de gran Conde. Este llegó á no comer  
por creerse muerto: su médico Finot no sabia  
qué partido tomar, cuando le ocurrió buscar  
á unas cuantas personas que se fingieran  
muertas y comieran, á fin de persuadir al  
príncipe que los difuntos tenían buen ape-  
tito; este ardid salió bien, pero el maniático  
no quiso comer mas que con sus nuevos  
amigos, á quienes creia sin vida. En cuanto  
á Felipe V, hé aquí lo que dice Duclos en sus  
*Memorias secretas*: «Era muy cuidadoso de su  
salud.... Habia momentos en que se creia  
muerto y preguntaba por qué no le enterra-  
ban.... Tomaba durante varios dias seguidos  
una caja de triaca de una vez diciendo que  
sus médicos eran unos pícaros que sostenian  
que no estaba enfermo, cuando sentia su  
muerte cercana.»

La *Abeja Médica* publica una série de ob-  
servaciones comunicadas á la sociedad médica  
de los hospitales por el Dr. Gubler, de las  
cuales aparece que el sulfato de quinina y el  
opio obran en sentido contrario uno de otro.  
Uno de los casos referidos por el citado doctor,  
es como sigue:

«Habiendo administrado por espacio de mu-  
chos dias grandes dosis de opio y sulfato de  
quinina á un enfermo que padecia un agudo  
reumatismo articular, le sorprendió el ver que  
su prescripcion no producía efecto alguno en  
el sentido de ninguno de ambos ingredientes.  
Esto hizo que el médico disminuyese gra-  
dualmente la dosis de opio; pero aun así, el  
efecto del sulfato era apenas perceptible. Al  
fin suprimió el opio enteramente, y entonces  
el sulfato produjo su efecto con una fuerte  
intensidad, quedando curado el reumatismo al  
poco tiempo.»

Este ensayo fué repetido en diferentes casos,  
hasta que quedó probado, de una manera evi-  
dente, que el opio y el sulfato de quinina son  
antídotos el uno del otro.

¿Recuerdan nuestros lectores el dicho de Te-  
mistocles ó Pausanias de *da, pero escucha*, ó  
la sublime accion de Guzman el Bueno, ó el  
sublime arrojó de un céebre ministro cuando  
hizo dimision? Pues esto y lo otro es nada en  
comparacion de una frase que oimos, dice la  
*Crónica* de Madrid, lanzar á un aguador astu-  
riano (es necesario hacerle justicia) cuando se  
hallaba contemplando el elevado chorro de la  
fuente de la calle Ancha de San Bernardo.

Hallábase el bueno del asturiano embebecido  
recreándose con la blancura y elevacion del  
chorrito, cuando llegándose un terne madrile-  
ño por detrás, le pegó una palmada en el  
hombro, diciéndole:

—Compadre, lo que es ahora estareis ra-  
biando, porque se os acaba la gandaya.

Al oír esta terrible verdad, miramos com-  
pasivamente al interpelado, cuando este, en  
un arranque de sublime patriotismo, exclamó:

—Ruín, ¡que llegue el agua al cielo, aunque  
yo me muera de hambre!

Enternecciónos aquella exclamacion del pobre  
desheredado tanto, tanto, que repetimos para  
nuestros adentros aquella inspirada frase de  
un gran asturiano político, aunque alterándola  
un poco de la siguiente manera:

—Hé aquí una contestacion que, en vez  
de *rematar*, enatece al vencido.

Escriben de Londres que el excesivo calor  
de los últimos dias de Junio, se cree haya  
sido causa de la locura de un marinero, lo-  
cura que ha tenido en un estado de terror  
y de horrible alarma á una considerable por-  
cion de espectadores. Este infeliz, llamado  
Tomás Cook, que en la mañana del 8 del  
corriente llegó á South Shields desde Ham-  
burgo, salió por la tarde de su casa á dar  
un paseo, y atacado de una locura repentina,  
segun parece, trepó por el conducto del  
agua llovediza hasta la torre de Santa Wilda,  
iglesia que está en aquel mercado, y cogién-  
dose al borde del parapeto superior con las  
uñas, y colocando los pies en una cornisa  
que apenas tiene una pulgada de ancho, dió  
la vuelta á la torre, balanceando el cuerpo al  
llegar á los ángulos por faltarle allí el pa-  
rapeto en que asirse con las manos. Los es-  
pectadores á cada momento temblaban verle  
caer de tanta altura.

Por último, consiguió encaramarse encima  
del techo, y allí, rompiendo su reló contra  
las piedras, lo lanzó al mercado. En seguida  
se quitó el corbataín, la chaqueta y la camisa,  
y despues de desgarrar estos objetos, los ar-  
rojó tambien abajo, temerosos todos de verle  
á él tambien lanzarse en seguida, y quedar á  
la vista de todos hecho pedazos. Afortunada-  
mente la policía y varios jóvenes de la villa,  
desde el principio de esta escena palpitante  
subieron atropelladamente al campanario y sa-  
lieron á buen tiempo al tejado, donde se  
que él los vió se agarró á uno de los jóvenes,  
atrayéndole hacia el borde, sin duda con  
ánimo de echarse con él desde aquella eleva-  
cion; pero entre los demás consiguieron suje-  
tarle y atarle de pies y manos.

Decía cierta señora de Madrid en una ter-  
tulia, segun el revistero Pedro Fernandez:

—Tengo la doncella mas torpe que puede  
encontrarse; y todavía no he podido conse-  
guir que me presente en una bandeja, segun  
se acostumbra en el círculo en que vivimos,  
las cartas ó las targetas que para mí recibe.  
La otra tarde, perdiendo ya la paciencia, la  
dije algo duramente.

—La prohibo á V. que vuelva á presen-  
tarme nada como no sea en la bandeja.

Y esta mañana me cercioré de que la lec-  
cion habia surtido efecto.—Oyendo hablar en  
la antesala á la susodicha con otra muger, la  
llamé para preguntarla quien era su inter-  
locutora.

—Una hermana mia, me contestó, que se  
hallaba sin acomodo y ha venido á ver si yo  
sé de alguna casa.

—Precisamente una de mis amigas busca  
doncella, y recordándole en el momento dije  
á Luisa—nombre de la mia—que me presen-  
tase su hermana. Salí al punto, y no tardó  
en volver confusa y perpleja.

—¿Cómo! ¿No viene?—exclamé al verla sola.

—No señora;—repuso.  
—¿Y por qué?  
—Por qué—añadió con una candidez deli-  
ciosa—porque no ha querido ponerse en la  
bandeja para presentársela á V.

La poblacion de Green Island ha sido teatro  
de un drama sangriento. Hará cosa de un año  
que un tal John Reed se casó en West Troy  
con Carolina M. Hogle, jóven de 18 años y  
de una belleza no comun. Hasta hace pocos  
meses vivieron en paz y gracia de Dios; pero  
en Enero próximo pasado Carolina se separó  
de su marido alegando que le daba mal trato,  
y se fué á vivir en casa de un tal William  
Mowers. El marido, hombre bastante flemático  
para haber tenido algunas entrevistas con la  
fugitiva, trató de inducir la á que volviese á  
hacer vida con él; pero aquella se negó obsti-  
nadamente á complacerle. Así continuaron  
las cosas hasta el sábado último, dia en que  
Reed fué á casa de Mowers y preguntó á la  
mujer de este, que se hallaba á la puerta,  
si Carolina estaba en casa. Mrs. Mowers, que  
por los ademanes y palabras de Reed conoció  
que este estaba un tanto cuanto alumbrado,  
le respondió negativamente y trató de impedirle  
la entrada, pero aquel, atropellando la guardia,  
ganó la puerta y se precipitó dentro del cuarto,  
donde se hallaba su esposa con una hija de  
Mr. Mowers. Allí pidió á su muger que le  
siguiese; mas como esta se negase á ello, sacó  
un cuchillo, y acometiendo á Carolina le in-  
firió nueve heridas en el cuello, pecho y es-  
tómago, hiriéndose luego él mismo de ma-  
nera que espiró á los pocos momentos. A los  
gritos que daba la infeliz acudieron Mr.  
Mowers, y su esposa y la hallaron tendida  
en el suelo bañada en un mar de sangre. Poco  
despues era tambien cadáver.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

#### ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Chanjay, fragata inglesa *Diligence*, de 651  
toneladas, su capitán James Porter, en 17 dias de  
navegacion, tripulacion 19, viene en lastre, con  
20,000 pesos en plata consignada á los Sres. Fin-  
dlay Richardson y Compañía, y de pasagera la es-  
posa del capitán.

De S. Francisco de California, fragata americana  
*Phanton*, de 1,174 toneladas, su capitán P. Patter-  
son, en 56 dias de navegacion, tripulacion 24, viene  
en lastre: consignado á los Sres. Russell y Sturgis,  
y de pasagera la esposa del citado capitán.

#### SALIDAS DE CABOTAGE

Para Cebú, bergantin núm. 31 *Catapusan*, su  
capitán D. Santiago Echavala.

Para Sibuyan, panco núm. 313 *Santo Niño*, su  
patron Juan de los Santos.

Para Pola en Mindoro, panco núm. 394 *S. Juan*,  
su patron Reducido Nicolás.

Para Luban en id., panco núm. 194 *Ulises*, su  
patron Juan Banico.

Para id. id., panquillo núm. 52 *San José*, su  
patron Juan Moreno.

### VIGIA DE MANILA.

DIA 3 DE SETIEMBRE DE 1858.

El Corregidor á las cuatro y media de ayer tarde,  
una fragata anglo-americana entrante, se halla  
dentro de bahía.

A las cinco la atmósfera oscura, viento S. O.  
fresquito y maretta del viento.

A las cinco y media fondeó en la barra, la fra-  
gata anglo-americana anunciada.

Al amanecer de hoy la atmósfera algo despejada,  
viento O. flojo y mar llana; y en la esploracion  
sin novedad hasta la distancia de 12 millas.

El Corregidor á las siete y media de esta ma-  
ñana: viento O. galeno y mar tendida. Un berganti-  
n-goleta de provincia entrante, se halla dentro de  
bahía, y una embarcacion á 15 millas S. O.

A las diez y cuarto fondeó en la barra un ber-  
gantín-goleta de provincia nombrado *San Antonio*  
de Padua.

El Corregidor á las diez y media, un berganti-  
n-goleta de provincia entrante se halla á 3 millas  
dentro de bahía, y tres embarcaciones á 18 millas  
Sur. La embarcacion anunciada, es barca no ha  
largado bandera, se halla en Boca-chica.

A las doce la atmósfera acelajada, viento S. O.  
flojo y mar llana.

### OBSERVACIONES ATMOSFERICAS DE AYER.

HORAS.	TERMOMETRO.			Barómetro. Anoride.
	Reau- mur.	Centi- grado.	Fahren- heit.	
A las 7 de la m.	21	26	82	75-60
A las 12 del dia.	22	27-05	84	75-60
A las 4 de la t.	22	27-05	84	75-50

### MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 3 DE SETIEMBRE DE 1858.

Reses vacunas. . . . . }  
( Machos. . . . . 38 } 43  
( Hembras. . . . . 5 }  
Puercos. . . . . 32 }  
Lechones. . . . . 0 } 32

### MATADERO DE ARROCEROS.

Puercos. . . . . 4

Total de cabezas. . . . . 79

AVISOS.

Administracion general DE CORREOS DE FILIPINAS.

Por el vapor de la Compania P. y O. RAJAH que saldra el domingo 5 del proximo Setiembre a las cinco de la tarde con destino a Hong-kong, remitira esta Administracion la correspondencia para Europa via del Istmo de Suez...

Las cartas depositadas en el buzón del Vivac se recogerán a las DOS, y hasta la misma hora se admitirán las cartas certificadas.

Lo que se anuncia al público, para su conocimiento, recomendando de nuevo que las cartas no deben cerrarse con lacre por que con él se adhieren unas a otras durante tan larga travesia.

Manila 28 de Agosto de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

La fragata francesa Succes saldra con destino a Hong-kong el lunes 6 del corriente, según aviso recibido por la Capitanía del Puerto.

Manila 3 de Setiembre de 1858.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Para Hong-kong, saldra el lunes 6 del corriente la fragata francesa SUCCES, capitán Monerot, la despacha G. Van Polanen Petel.

Para Iloilo, sale en toda la semana entrante el bergantin-goleta SOTERRANA (a) el GRAO; recibe cargamentos y pasajeros, su patron Ramon Borromeo.

En toda esta semana saldra el buque siguiente: Para Calapan, panguillo dalupeado núm. 34 San Antonio.

IMPRESA

RAMIREZ Y GIRAUDIER.

CALLE DEL BEATERIO NUM. 10.

Abierto al servicio del público el nuevo despacho, se espendirá en él papel continuo para oficinas, id. de cartas, id. borradores, id. para dibujo, id. para planos y para copiar música.

Prosigue la venta del ramo de libros de religion, ciencias, literatura é historia.

Nos encargamos de toda clase de trabajos de imprenta y litografia, de cuyo esmero y economia respondemos a nuestros favorecedores.

Comisaría de la Direccion

Subinspeccion de Ingenieros de Filipinas.

Teniendo que adquirirse para la expedicion de Cochinchina 400 palas enmanejadas, 100 zapa-picos y 300 varas de veta de abaca, se hace público por medio de este anuncio y en virtud de orden superior, a fin de que las personas que deseen proporcionar dichos efectos se presenten el dia 4 del actual a las doce de su mañana en la Direccion Subinspeccion del Cuerpo, calle de Cabildo núm. 51.

Manila 2 de Setiembre de 1858.—Juan S. de Vizmanos

Admitida por la Superioridad la

renuncia hecha por mi del destino de Relator de esta Real Audiencia que desempeñaba, me encuentro con tal motivo espedito para ejercer libremente mi profesion de abogado y tengo mi despacho abierto diariamente a escepcion de los dias festivos, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde, en la casa núm. 18 calle de la Solana de esta Capital, esquina a la Real. Vicente Arrieta.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomoden a los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas, en los términos siguientes:

No excediendo el plazo de 45 dias. . . . . a 6 p00 anual.

Pasando de 45 hasta 90 » a 7 p00 »

» » 90 » 120 » a 8 p00 »

Y en las prórrogas ó renovaciones . . . . . a 9 p00 »

Reciben cantidades en depósito y cuentas corrientes de cien pesos a mas, abonando intereses a razon de 4 p00 anual las pagables a la vista, de modo que los dueños puedan recogerlos el dia que les acomode y a 5 p00 anual las que son de plazo determinado, ó pagables con 15 dias de previo aviso.

Café y tuason.

J. M. Tuason y C.ª

LA DIANA. Calle de San Jacinto al costado de la fábrica de chocolate.

Hace tiempo que la Capital de las Islas Filipinas carece de una distraccion pública, y de este pensamiento llevado, el que suscribe no ha vacilado en colocar su ciudad establecimiento LA DIANA, en primera linea respecto a los ya conocidos en el pais. Hay le cabe la satisfaccion de poderlo ofrecer al público que tendrá ocasion de apreciar los buenos deseos que en su obsequio ha alimentado.

El dia primero de este mes se ha escapado de la casa de su amo un negro mulato y aliote, de 18 años, llamado Eduardo Francisco. Se replica al que lo prenda ó a la persona a quien se presente a servir, lo retenga, sirviéndose dar aviso a D. Miguel Toribio en el puente de la Divisoria en Tondo quien dará las gracias y su hallazgo.

Retratos Ambrotipos.

En el establecimiento de retratos fotograficos, calle de Jolo, en la casa inmediata al cuartel de la Seguridad Pública, se ejecutan retratos por un procedimiento enteramente nuevo en Filipinas, que además de ser doble (ó sea de dos caras) están herméticamente cerrados de manera que se hallan al abrigo de la humedad que tanto perjudica a todo aqui. Retratos al Daguerreotipo, sobre cristal, papel etc. con cajitas de buen gusto de varios tamaños, acabadas de llegar por el vapor.

Compañía de Seguros "The London & Oriental Steam Transit Insurance Office."

ESTABLECIDA EN 1843.

Los que suscriben están dispuestos a tomar riesgos (cubiertos por pólizas abiertas en las Compañías de Seguros de Londres) por los vapores de la Compañía Peninsular y Oriental, por los de la Honorable Compañía de la India y por todos los vapores de primera clase.

El interés en las pólizas está asignado a la Comp. P. y O. con el objeto de que sea ella el medio para verificar los pagos en casos de siniestro.

Para las tarifas de premios y demas pormenores pueden entenderse

En Manila con Matia, Menchacatorre y C.ª Agentes de la Comp. P. y O.

Singapore con H. J. Marshall en la oficina de la id. id. id.

Hong-kong » Max. Fischer id. id. id.

Shanghai » K. Warden id. id. id.

Madras » R. Frank id. id. id.

Bombay » John Ritchie id. id. id.

Calcutta » C. B. Stewart id. id. id.

James, Hartley & C.ª Agentes.

Londres 16 Octubre 1857.

Un caballo castaño oscuro, de alzada de seis cuartas y dos dedos, sin herraduras, se extravió del campo de la Fuerza el dia 30 por la tarde.

La persona que dé razon de su paradero podrá avisar en la calle de Sto. Tomás núm. 2 donde se lo gratificará.

D. Augusto Elzinger.

Habiendo concluido las preparaciones necesarias para hacer retratos, sobre papel y cristal de todos tamaños desde el precio de 2 ps. hasta 25 ps; vistas para estereoscopos etc. por medio de la fotografia; anuncia al público de Manila que desde esta fecha estará en su taller de la Escolta desde las siete hasta las once por la mañana y de tres a cinco por la tarde.

El Sr. Elzinger se encarga de hacer retratos para ser vistos al estereoscopio, como tambien para tarjetas de visita.

Las personas que deseen mandar hacer su retrato, tendrán la bondad de dirigirse a la Escolta casa Elzinger hermanos, casa de dos pisos.

Suscripcion

AL MANUAL DE MEDICINA DOMESTICA.

Los suscritores pueden recoger la 40.ª y última entrega, debiendo manifestarles que lleva tres pliegos mas que recibirán gratis.

Queda pues concluida la impresion del Manual de medicina domestica, y según lo ofrecido todos los ejemplares que se pidan en el mes de Setiembre llevarán gratis la encuadernacion a la holandesa. Los que ya lo tengan pueden presentarlo en la imprenta de los Sres. Ramirez y Giraudier en donde se les encuadernará.

ALQUILERES.

Se alquila una habitacion y un entresuelo, con trato ó sin el, con cuadro y local para un carruaje; en la calle del Teatro de Binondo casa núm. 2. daran razon.

En la calle de Cabildo núm. 32, se alquila un cuarto que cae a la de Victoria, solo para un soltero.

Calle de Palacio núm. 24, se alquila un entresuelo con dos habitaciones espaciaosas y ventiladas.

En el barrio de Gunao primera esquina, se alquila una casa propia para una pequeña familia ó dos hombres solteros; para su ajuste pueden entenderse con D. José Susaya frente al costado del tribunal de Quiapo.

En la calle de San Jacinto y en la casa inmediata al rio, detrás de la fabrica de chocolate, donde estuvo la 2.ª Alcaldía de la provincia de Cagayan; se alquila una espaciosa bodega, propia para depositar efectos de comercio, por tener un magnifico embarcadero. Los que deseen hacerse de ella pueden entenderse con la señora que la habita

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Londres.

Letras de 6 meses a cargo de los Sres. Baring, Brothers y C.ª y de Brown, Shipley & C.ª por Fred. Baker & C.ª

Letras sobre Hong-kong a 3 dias vista. Ker y C.ª

Letras sobre Londres a 6 meses vista. Smith, Bell y C.ª

Letras sobre Hong-kong, por Peela, Hubbell y C.ª

Letras sobre Hong-kong. Phillips, Moore y C.ª

Acciones de Banco.

Se venden diez acciones del Banco Español Filipino de Isabel II juntas ó separadas a 210 pesos en plata cada accion con el dividendo desde 1.º de Mayo a favor del comprador.—Calle de Anloague casa núm. 3.

Reglamento de escuelas de Latinidad de 27 de Julio de 1858 publicado de orden superior en el Boletin oficial de 7 de Agosto: se vende en esta imprenta a 4 real ejemplar.

En casa del que suscribe se vende alquitrán de suavia, pinturas para buques, jarcia de cáñamo de mexas delgadas, y cobre en planchas de 26, 28 y 30 líneas, José G. y Castro.

Botica de D. Jacobo Zobel.

Manila.

UNTURA O CONTRAIRRITANTE DE JAYNE.

Este unguento se aplica como auxiliar de otros remedios, en casos de torceduras, contusiones, mal de garganta, angina de los niños (el croup de los ingleses—el coquetuche de los franceses) garrotillo, dolores de huesos y músculos cuando estos están doloridos, perlesia, entumecimientos de los miembros, dolores y tesura en las coyunturas, hinchazones, reumatismo, gota, neuralgia, tic-doloroso, tumores frios, sabañones, espalones, empeines, diviesos, dolores en el pecho, lado, espaldas etc. y en todos aquellos casos en que es menester aplicar unturas, rubificantes ventosas, vegigatorios, sinapismos ó algún contrairritante.

RECETA.

Se untará la parte, sin miedo, tres ó cuatro veces al dia y en algunos casos serios ó peligrosos, mas frecuentemente. Se dará la untura con la mano ó con un pedazo de franela: se frotará bastante fuerte para que produzca irritacion ó dolor en la parte.

Para mal de garganta, garrotillo, anginas de los niños, reumatismo, pleuresia, y en todos los casos en que la enfermedad siga desenvolviéndose con violencia, se aplicará a la parte, y en el intervalo de las fricciones, pedazos de franela empapados en la untura, en forma de cataplasmas. En casos de quemaduras (cuando el cutis no está abierto), en casos de sabañones, diviesos, picaduras de abejas, avispas é insectos, no es necesario dar fricciones; todo lo que hay que hacer es aplicar a la parte un paño saturado en el unguento.

Cuando las fricciones sean en los brazos ó en las piernas, se tendrá cuidado de frotar de abajo arriba y nunca de arriba abajo: el objeto de esto es ayudar a las venas y vasos absorbentes a llevar de la parte enferma mayor cantidad de sangre y otros fluidos, y reducir de este modo la hinchazon, y calmar el dolor. Es menester no olvidar esta advertencia.

Para estimular úlceras indolentes y ya de mucho tiempo, se tomará un trapo de lienzo que se doblará cinco ó seis veces, y despues de bien saturado en la untura, se aplicará a la úlcera y se le pondrá una venda bien apretada, dándole dos ó tres vueltas.

Esta aplicacion se repetirá todas las veces que sea necesario y despues se le puede aplicar el basalicón. El trapo en que se estienda el basalicón no debe ser mas grande que la úlcera: debe ser lo precioso para cubrir.

Cada vez que se cure la úlcera se deberá lavar bien esta con agua de jabon caliente, de modo que no quede ningun materia que se haya podido acumular en ella, porque si se deja alguna materia, acabará esta por formar una costra impenetrable a las otras aplicaciones que se hagan despues, y esto impedirá que penetre bien la untura. No se debe olvidar tampoco esta advertencia.

Preparado solamente por el Dr. D. Jayne, núm. 84 calle de Chestnut, Filadelfia.

Esta preparacion, además de las virtudes que tiene para curar varias enfermedades de las personas, es un remedio infalible para enfermedades del ganado. Destruye enteramente aquellos gusanos que se crían entre la carne y el pellejo del animal. Con unas cuantas unturas los mata infaliblemente.

Para los contratistas

de la expedicion a Cochinchina.

El almacén interior calle de Cabildo núm. 8, ha recogido ayer de la Aduana llegados por la fragata Eufemia los efectos, bebidas y comestibles siguientes:

Aguardiente espíritu de 26º (de uvas).

Vino jerez en barriles.

Id. moscatel.

Id. Anisaga.

Aguardiente de 26º en barriles.

Cofre español en id.

Garbanzos gordos y tiernos.

Abichuelas.

Frijoles.

Bacalao.

Cajas de licores surtidos.

Latas de chorizos.

Id. de salsichon en aceite.

Id. de coliflor.

Id. de alcacufes.

Cuñetes de 1 y de 1 1/2 arroba aceitunas bien gordas y sanas.

Botijos de aceite amarillo superior de 1 1/2 arroba.

Garrañones de arroba anisado superior mallorquin EN DEVOSITO.

Vinos tintos superiores.

Id. jerez de varias clases.

Cajas de licor marrasquino.

Id. manzanilla superior.

Id. Burdeos.

Id. San Vicente.

Cajas de jinebra de 5 1/2 frascos grandes.

Id. con 3 docenas frascos de encurtidos.

Latas de dulces de varias clases de frutas.

Id. de carne.

Id. de pescado.

Id. de berzas.

Se vende un casco grande de media vida, el cual se halla en el puente de Misig y señalado con el núm. 11; el que lo quiera puede apersonarse con su propietario D. Rafael Zaragoza que vive en la Isla de Romero, casa contigua al establecimiento de alquileres de carnaues.

En la Isla de Romero y casa contigua al establecimiento de carnaues de alquiler, se vende cera de buena calidad de la provincia de Cagayan; y en la misma casa se dará razon de su módico precio.

En la calle de Anda núm. 18, se vende una pareja de caballos jóvenes y muy diestros al pescante.

Por (2 + 1/4) onzas en oro, se vende un aparato para ropa, dos mesas, con cinco cajones una, seis sillas de diferentes hechuras, un lavamanos con palangana y jarro, un canasto para ropa y una percha; tambien en cantidad convencional una coleccion de libros de diferentes materias: en la casa núm. 19 de la calle Real.

En la panadería a la subida del puente de Sibacan a mano izquierda, se venden un aparrador de narra en buen estado y una partida de piedras finas de diferentes colores a precios módicos.

Se vende un caballo moro guingon de muy buenas circunstancias y diestro en tirar el carruaje: en Quiapo núm. 3 antes de la panadería de Gunao.

En la calle del Rosario en Binondo, casa frente al Casino, se halla de venta un carruaje al estilo de Europa, con su paraja de caballos y guardaciones todo en buen estado y a un precio muy moderado.

Por 420 ps. se dá un carruaje con caballos y guardaciones en la calle del Arzobispo núm. 4.

En la calle de Palacio núm. 27, se vende un carruaje con pareja.

En la casa de D.ª Simona Jacinta en donde está establecida la oficina del Fiel Almacen de pesas y medidas situada al pié del puente de Binondo hay de venta papeles de música para piano a un precio moderado.

Se vende un coche ó berlina, llamado tres por ciento, de elegante construccion, muy ligera y desahogada, en 400 ps.; calle de Cabildo núm. 53.

Puesto público de cambio

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, fábrica de jabones.

Onzas se compran a \$ 14-2 rs.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Plata se vende en cantidad a 12 p00.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague núm. 3.

Onzas se compran a \$ 12-2 rs.

Se venden a \$ 14-5 rs.

Plata se vende a 12 p00 por mayor.

Los que suscriben compran plata al 41 p00 por mayor.

J. M. Tuason & C.ª

Fábrica de velas de cera

situada en la Escolta en la de jabones.

Candelas de las llamadas de a medio real con una y media onza de peso, 30 por un peso; id. de las llamadas de a real, 10 por un peso; por quintales según la calidad de la cera y el precio de la misma en el mercado.

Establecimiento artístico

de Arroceros.

Se venden los artículos siguientes:

1 estante escultado. . . . . 20 \$ plata.

1 mesa de noche de camagon. . . . . 9 id.

12 sillas de camagon con brazos. . . . . 75 id.

12 id. de id. sin ellos. . . . . 66 id.

3 mesas peveritas cada una a. . . . . 3 id.

12 cuadros grandes dorados con sus cristales pero sin l-minas. . . . . 86 id.

1 estuche de matemáticas. . . . . 12 id.

1 antejo de marino. . . . . 16 id.

1 guitarra. . . . . 13 id.

Diccionario geográfico de Madoz, 46 tomos. . . . . 30 id.

7

Aceite de la Laguna superior en

la Escolta a fábrica de jabones.

Tinaja de 46 gantas 7 pesos.

Jamones de Europa en la misma fábrica, frescos sin sal alguna desde 5 hasta 12 pesos según tamaño.

Aviso a los compradores

de viveres para la expedicion de Cochinchina.

Un surtido de todas las de carne y verduras, una grande partida de sardinas.

300 cajas de vino S. Julian a \$ 6 docena.

500 cajas confit francés a \$ 7 doc na.

50 id. absintbe suisse a \$ 12 docena.

40 id. vino del Rhin \$ 9

Latas de caldo de Europa,

y todas clases de vinos franceses al precio de \$ 9 docena hasta \$ 16, jerez, moscatel y pajarete muy superior, jamones de Europa, mantequilla en tuberos, gotas amargas con jerez, etc. etc.

Tomando los vinos por reexportacion, se rebaja \$ 1 cada caja.

Calle de la Barraca núm. 4.—G. Dubost.

Arroz de venta en la fábrica de jabones,

situada en la Escolta.

Comun bueno a 21 y 22 rs. cavan.

Blanco para mesa superior a 24, 26 y 28 reales cavan.

Se advierte que cada cavan lleva su saco, por el cual no se exige nada.

Almacen del Ancla

en la Escolta.

Recibido por la fragata Eufemia.

Fideos en cajas de a 1 arroba y de 1/2 id. a \$ 4 1/2 arroba.

Latas alimenticias de una infinidad de clases a 10 rs. id. de chorizos de 1/4 arroba a 20 rs. y de 5 1/2 libra a 2 ps.

Id. de morcillas de 1/2 arroba a 4 ps. y de 5 1/2 libra a 2 ps.

Mantequilla holandesa a 4 rs. y 6 id. libra.

Quesos de bola a 10 y 12 rs. uno.

Id. de Cheste muy frescos a 4 rs. libra.

Jamones americanos muy frescos a 5 y 6 ps. uno.

Damañanas de anisado de a una arroba a 5 1/2 ps. con casco.

Frascos de frutas en su jugo a 12 rs. uno.

Además hay un gran surtido de todas clases de vinos y comestibles de Europa sumamente barato.

Medicamentos específicos

de venta en la botica del licenciado Hernandez, Escolta núm. 4.

Pectorales.

Pasta de Regnaud. . . . . Pasta de Degenetals.

Id. de café de Arabia. . . . . Id. de Baudy.

Jarabe de id. id. . . . . Id. de George.

Tónicos y contra la supresion del menstuo.

Pastillas de Lactato de . . . . . Jidoras Bromo-Yoduradas.

hierro de Gélis y Conté. . . . . ferruginosas de Boill.

Pastillas de citrato de hierro . . . . . Pildoras ferruginosas de de Beral. . . . . Vallet.

Purgantes.

Polvos purgativos de Roge. . . . . Tintura germánica modificada.

Id. id. de eidiliz. . . . . cada.

Pildoras de Morrison. . . . . Purgantes Le Roy.